Plantilla para la Gestion de Riesgos de Certeza Juridica y Defensa de los Intereses Patrimoniales del Municipio.

VALORES DE NPR

1-10
12-36
38-125

Si se concluye que no son necesarias acciones anotar en esta columna SE ACEPTA

Plantilla para la Gestión del Riesgo de +++++++

VALORES DE NPRR

1-10
12-36
38-125

IDENTIFICACION					ANALISIS										VALORACION		FORMULACION Y SELECCIÓN DE OPCIONES	PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO													SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL		
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función	Riesgo		Consecuencias del Riesgo	Causa de la Falla (en algunos casos requiere Análisis de causa raíz)	No conformidades similares o que potencialmente puedan ocurrir	Fecha de evaluación	Severidad	Ocurrencia	¿Existen controles que reduzcan el riesgo? (S o NO)	Controles existentes que apoyan a detectar o evitar el riesgo	Dirección	NPR = S X O X D	Clasificación del riesgo	¿Son necesarias acciones para reducir el riesgo?	Acciones recomendadas	Resultados esperados	Indicador (Ejemplo: (NPRR/NPR) > 50% ó NPRR <= 10)		Recursos necesarios	Responsable del plan del tratamiento			Fecha compromiso	Planificación: registrar las actividades para realizar el "como" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.				Seguimiento: anotar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPRR.								Evaluación del indicador	¿CUMPLIÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE?
			Número de identificación	Evento																		Aprobación	Implementación	Seguimiento y revisión		Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Jul/Ago/Sep	Oct/Nov/Dic	Seguimiento	Fecha de revisión	Resultados obtenidos	Estatus de validación (cerrado/abierto)	Severidad (S)	Ocurrencia (O)	Dirección (D)	NPRRR = S_X_O_X_D (NPRRR)	NPRR/NPR	¿Se obtuvieron los resultados esperados? (NPRR/NPR) > Meta	(Si la respuesta es NO, volver a comenzar desde columna "N" en la fila siguiente inmediata)
A		B	C		D	E		F	G	H	I	J	K	NPR	L	M	N	O	P		Q	R			S	T				U				V	X	Y	NPRR	Z		Y
Defensa legal del Municipio de Temisco.	Llevar la defensa de los intereses de Municipio ante los Organos Jurisdiccionales, Agrarios, Civiles, Penales, de cualquier orden federal o estatal.	Direccion de Jurisdiccional.	C-J-DJ-01	Escaseo interes y desconocimiento que presentan algunas dependencias Municipales de la Aplicación del Marco Legal y Administrativo.	Falta de contestacion oportuna de las Demandas, presentadas contra el Ayuntamiento de Temisco.	Rebeldia y Resolucion Condenatoria en los procesos Juridicos.	Incumplimiento de mandato judicial. Inhabilitacion o amonestacion	18/03/2024	5	2	Si	Direccion de lo Jurisdiccional que realiza el plan y que es autorizado por el Consejero Juridico	5	50	Alto	Si	Contestacion en Tiempo y Forma.	Sestar al corriente de los Terminos y Cumplimiento de los tiempos procesales.	NPRR	Menor 10	Recursos tecnologicos, materiales, economicos y humanos para tener una correcta defensa de los intereses del Ayuntamiento de Temisco.	Ochoa Gallardo. Cons	Director de Jurisdiccional	Direccion de Planeacion, Programacion y Desarrollo.	27/03/24	ineacion, Programacion y Desarrollo.									27/03/2024	Una correcta y oportuna defensa de los intereses del Ayuntamiento de Temisco.	ABIERTO	3	3	1	50	NPRRR/NPR	C-NI MENOR A 10	EFICAZ SE VUELVA A EVALUAR EN DOS AÑOS
	Realizar ante las Autoridades Jurisdiccionales competentes, las Acciones Judiciales para la Protección y Recuperación de los bienes patrimonio Municipal de Ayuntamiento.	Direccion de Jurisdiccional.	C-J-DJ-02	Insuficiente apoyo de los Ayuntamientos Municipales para tener actualizado el inventario de sus areas y el estado Juridico que guardan los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.	Falta de Documentacion para sustentar las acciones legales tendientes a la protección del Patrimonio Municipal	Riesgo de no presentar en tiempo y forma las contestaciones o requerimientos ante los Organos Jurisdiccionales.	Rebeldia y Resolucion Condenatoria en los procesos Juridicos.	18/03/2024	5	2	Si	Direccion de lo Jurisdiccional que realiza el plan y que es autorizado por el Consejero Juridico	5	50	Alto	Si	Colaboracion oportuna de los Secretarios y Direciones del Ayuntamiento de Temisco.	Contestacion Oportuna de los Secretarios y Direciones para la integracion de las Acciones Judiciales para la protección y recuperacion de los bienes del Ayuntamiento.	NPRR	Menor 10	Recursos tecnologicos, materiales, economicos y humanos que faciliten la interacción y comunicación entre las diferentes areas del Ayuntamiento.	Ochoa Gallardo. Cons	Director de Jurisdiccional.	ineacion, Programa	27/03/24	Direccion de Planeacion, Programacion y Desarrollo.									27/03/2024	Una correcta y oportuna defensa de los intereses del Ayuntamiento de Temisco.	ABIERTO				50			
	Integrar en sus Archivos datos relativos a cada expediente de las acciones que se realicen.	Direccion de Jurisdiccional.	C-J-DJ-03	Falta de Documentacion.	Acumulación de trabajo por no tener la información a tiempo.	Retraso en los procesos juridicos que se tienen en la Dirección de lo Jurisdiccional.	Vista a Contraloria o Tribunal de Justicia Administrativa.	19-mar	5	2	Si	Direccion de lo Jurisdiccional que realiza el plan y que es autorizado por el Consejero Juridico	3	30	Bajo	Si	La integracion optima a los expedientes de las actuaciones procesales de cada Juicio.	se tiene un control del estado procesal que guarda cada expediente facilitando su localización y seguimiento de las audiencias.	NPRR	Menor 10	Papeleria, equipo de computo y tecnologicos para llevar el control y el correcto archivo de cada uno de los expedientes.	Ochoa Gallardo. Cons	Director de Jurisdiccional.	ineacion, Programa	27-mar	Direccion de Planeacion, Programacion y Desarrollo.									27/03/2024	El control del estado procesal que guarda cada expediente y su correcta con opotuna de cada requerimiento audiencia o actividad procesal.	ABIERTO				30			